OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5251

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2017, del Viceconsejero de Cultura, por la que se publica el nombramiento de los miembros de la Comisión de Valoración de las subvenciones convocadas para la realización durante los años 2017 y 2018 de trabajos de investigación aplicada al ámbito de la protección del Patrimonio Cultural Vasco.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística, de 31 de agosto de 2017, por la que se convocan para el periodo 2017-2018 subvenciones para la realización de trabajos de investigación aplicada al ámbito de la protección del Patrimonio Cultural Vasco.

Considerando que el artículo 13 de dicha Orden dispone que la composición de la Comisión de Valoración se hará pública en el BOPV mediante resolución del Viceconsejero de Cultura,

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Publicar la composición de la Comisión de Valoración, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

– D. Mikel Xabier Aizpuru Murua, Director de Patrimonio Cultural.

Vocales:

– Dña. M.ª José Arostegi Irastorza, Responsable del Centro de Patrimonio Cultural Vasco.

– Dña. M.ª Abdona Gil Abad, técnica de la Dirección de Patrimonio Cultural.

– D. Armando Llamosas Rubio, técnico de la Dirección de Patrimonio Cultural, que ejercerá como secretario de la Comisión.

– D. Andoni Sáenz de Buruaga, profesor universitario (UPV) e investigador de reconocido prestigio.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de octubre de 2017.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.